

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 3594/24; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(EMERGENCIA, NOMINA No. 27352).

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243594 OTD	3594	17/09/2024	MARIA SOLEDAD LEON MORAGA	2152401007	358.740	
DS 243594 OTD	3594	17/09/2024	CLAUDIA ANDREA ZAPATA GODOY	2152401007	257.714	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			616.454
			TOTAL		616.454	616.454

La cantidad de :
SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 616.454

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 SEP 2024
EG: 6825 CH: _____

FR